



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM-LPI-TRANSVER-01/21

Asunto.- Junta de Aclaraciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO ICHM-LPI-TRANSVER-01/21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 05 de agosto de 2021, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico, C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial internacional bajo la cobertura de tratados número ICHM-LPI-TRANSVER-01/21 de conformidad al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado II de la convocatoria del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la Lic. Rosa Elena González Ávila Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico, como vocal y la Lic. Flor Cristina Rodríguez Gutiérrez, representante del Departamento de Gestión y Control de Recursos Federales, en su carácter de área requirente.

Asimismo, se informa que para el presente acto se recibieron preguntas del siguiente licitante:

Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por el licitante, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V.

1) NUMERAL III, INCISO C). PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERTAS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN NOS PERMITA EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS POR MENSAJERÍA FÍSICA INDICANDO EL NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA A QUIEN ENVIAR, ¿SE ACEPTA?



RESPUESTA: No se acepta, el presente procediendo se desarrollará de forma presencial, en términos del artículo 26 BIS fracción I de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al apartado I inciso c) de la convocatoria.

2) ANEXO 9, PARTIDA 2, 3. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO SE FABRICAN A LA MEDIDA A UNA A LA ESCASES Y CORTOS DE MATERIAL EN LA ACTUALIDAD TOMANDO LOS FABRICANTES EN PROMEDIO 60 DÍAS; DE LO ANTERIOR PEDIMOS AMABLEMENTE SE EXTIENDA LE TIEMPO A 60 DÍAS DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS EN MENCIÓN, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: Se acepta, la ampliación de los plazos de entrega a 60 días naturales, contados a partir de la emisión del fallo, únicamente en lo que corresponde a las partidas 2 y 3, siendo extensivo para todos los licitantes.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar, se hace mención que la presente es la última junta de aclaraciones, siendo las 12:08 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

Lic. Rosa Elena González Ávila
Secretaria Técnica

Lic. Johnatan García Morales
Vocal

Lic. Flor Cristina Rodríguez Gutiérrez
Representante del área requirente